



LA CORRUPCIÓN IMPIDE ATENDER DESASTRES NATURALES: AGENDA NACIONAL DE RIESGOS

Por Luis Carlos Silva

Dentro de la Ley de Seguridad Nacional cuya definición es 100% operativa existen actos de corrupción que como tales impiden atender oportunamente desastres naturales como es el caso de los huracanes, y más el recién vivido en Acapulco que con su nivel 5, en la escala "Safir Simpson", golpeó y devastó ese puerto dejando una estela de muerte y destrucción entre sus habitantes y la infraestructura civil, habitacional y hotelera.

Dentro del Censo Nacional de Inteligencia claramente especifica que entre sus responsabilidades destacan medidas de "prevención, disuasión, contención y desactivación de riesgos y amenazas".

Para el gobierno federal, la cifra de muertos simplemente no cuadra con la realidad, por un lado, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador señala que hasta el 29 de octubre, había 47 fallecidos, mientras que habitantes y dueños de negocios aseguran que esas cifras en nada corresponden al número real de víctimas mortales y de "desaparecidos".

Hay voces que advierten que los desaparecidos son más de 200 tomando en cuenta el número de acapulqueños- pescadores, trabajadores, empleados de hoteles y restaurantes, turistas nacionales y extranjeros que en el momento del huracán estaban en hoteles, casas, congresos o simposiums en la zona Diamante y el Acapulco Tradicional.

Así lo señala la Agenda Nacional de Riesgos que claramente especifican que los ries-

gos se refieren a la probabilidad de que en un lapso determinado se produzcan daños a los intereses nacionales, debido entre otros factores a la interacción de fenómenos políticos, económicos y sociales.

En específico en el ciudad de Acapulco ocurre un doble escenario, por un lado, autoridades de los tres niveles de gobierno, tuvieron una actuación lenta y tardía para prevenir sobre los riesgos que la población tuvo antes, durante y después de un huracán categoría 5, como el que el pasado miércoles 25 devastó el "paradisiaco" puerto del Pacífico Mexicano, y por el otro, permitieron que la población y los turistas permanecieran en las inmediaciones de las distintas playas, pese a la "emergencia" que representaba un huracán, categoría 5 con vientos de más de 280 kilómetros por hora y ráfagas superiores a los 300 kilómetros por hora.

Desde hace diez años, para ser específicos en 2013, en la administración del entonces presidente Enrique Peña Nieto siguen siendo los mismos. Lo anterior a pesar de que con el triunfo del presidente Andrés Manuel López Obrador, ofreció crear una nueva agenda de riesgos.

Al respecto, diputados de oposición como Margarita Zavala y Jorge Arturo Espadas del PAN, señalan que la 4T fue "incapaz de prevenir" un riesgo como el que vivieron miles de personas previo a la llegada del huracán y horas después cuando el fenómeno natural ya había devastado el Puerto de Acapulco, y provocado la peor tragedia natural tras 26 años del último huracán que golpe este lugar con esa fuerza, tal es el caso de "Paulina".